



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 5.695/01 y cuerpo nº 1.-

Ref./ CONTADURÍA GENERAL.-

S/Solicitud para inclusión en Licitación de Telefonía y Datos de requerimientos precisos.-

T.I.: CE.SI.DA.-

DICTAMEN Nº 021 / 02

Señora Contador General:

I.-) Venidas las presentes actuaciones a este organismo asesor a los efectos de emitir dictamen sobre el pedido de aclaraciones al Pliego Licitatorio formulado a fs. 387/389, no existiendo en autos ni invitación ni constancia de compra del Pliego por parte de "TELEFÓNICA Data", previo a todo respuesta deberá acreditarse la representación que reviste la citada empresa, como así también acompañarse por el firmante de sendas notas el mandato que inviste.-

II.-) Haciendo notar que la fecha para la apertura de la presente Licitación ha sido prorrogada, conforme surge de los avisos periodísticos que en fotocopia simple se adjuntan, deberá incorporarse a autos, la resolución administrativa que así lo dispusiera y los originales de los citados avisos y/o de las notificaciones pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa 03 ENE 2002
AIC.-



Dra. Adriana Isabel GUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE